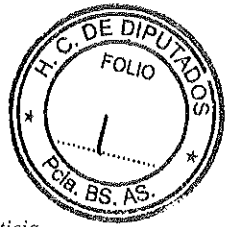




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

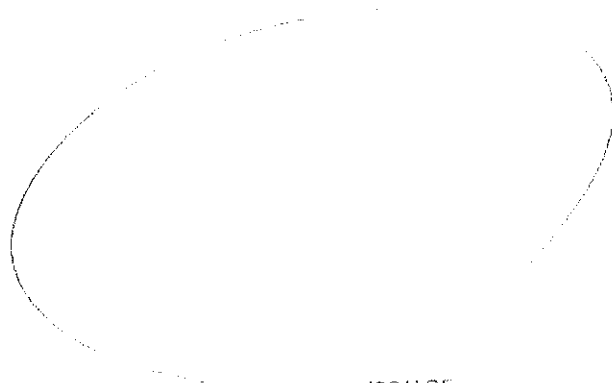
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto y expreso tratamiento en el recinto del proyecto de derogación del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 70/2023, que cuenta con sanción de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación desde el 14 de marzo de 2024.

Asimismo, requerir a los diputados nacionales electos por la Provincia de Buenos Aires que arbitren los medios necesarios para garantizar el tratamiento y aprobación del citado proyecto.



ESD. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.